

XVIII CARRERA POPULAR VIA VERDE DEL TARAZONICA

23 de octubre de 2011, 10:15 horas

Salida: Tarazona (Polideportivo Municipal, Avd la Paz sn)

Meta: Tudela (Polideportivo "Griseras", cl Camino Caritat sn)

REGLAMENTO 2011

Modificado a 30-09-2011

1º El Club de ATLETISMO TARAZONA conjuntamente con los Ayuntamientos de Tudela, Tarazona y Cascante, la Comarca de Tarazona y el Moncayo y el consorcio de la Vía Verde del Tarazonica, con la debida autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo (con sus **correspondientes jueces**); organizan esta competición incluida en el calendario oficial de al Federación Aragonesa de Atletismo, que tendrá lugar el 23 de octubre de 2011 sobre una distancia de 21.097 Km **(No homologados)**

2º La **salida** de la prueba se dará a las 10.15 de la mañana en el Polideportivo de Tarazona, existiendo una salida neutralizada, y la **meta** estará situada en el polideportivo municipal "Griseras" de Tudela. El control de llegada se dará por cerrado una vez transcurridas 2 horas y 15 minutos de carrera. El **cronometraje** se realizara mediante sistema de "**CHIP informatizado**".

3º INSCRIPCIONES:

Por **Internet** hasta el 19 de octubre: www.atletismotarazona.com.
www.menasl.com/tarazonica/inscripciones.php

Cuotas:

- 1.º Por pago por TPV con tarjeta desde la Web: No federados: 18 €, Federados 15 € (deben facilitar el nº de licencia federativa de ATLETISMO de atletismo en vigor).

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA, bajo ningún concepto se hará excepción a esta norma.

Entrega de DORSALES y CHIPS: Se recogerán el sábado 22 de 17.30 a 19:30 en el Polideportivo de Tarazona y el domingo 23 a partir de las 9:00 en el polideportivo de Tarazona, junto con el Chip y la bolsa del corredor.

El viernes 21 de octubre se publicará en la Web y el día a carrera se expondrá en el lugar de entrega de dorsales el listado de todos los inscritos con indicación del nombre, dorsal y categoría. Cualquier reclamación sobre los mismos deberá efectuarse desde ese momento y antes del inicio de la prueba, de lo contrario se considerarán definitivos y ya no será posible reclamar sobre ellos (info@atletismotarazona.com).

4º La prueba no será suspendida por causas atmosféricas. En caso extremo el juez árbitro decidirá.

5º La entrega de premios se realizará a las 13.00 en la línea de meta, de no estar presente el atleta premiado en el momento de la entrega de premios éste quedará desierto.

6º Sólo podrán participar atletas extranjeros que tengan licencia por la Federación Aragonesa y por la Federación Navarra de Atletismo (salvo las excepciones del art. 3.4 del Reglamento Carreras de la RFEA). Se descalificará a los atletas que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcionen datos erróneos para poder hacerlo.

7º Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, falseamiento de datos, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil.

8º Se organizará un dispositivo médico adecuado en la zona de salida-meta y diferentes puntos de asistencia a lo largo del trazado. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

9º La organización establecerá puestos **Vestuario y ducha** en la salida y meta y de **avitallamiento** de agua y esponjas en los puntos kilométricos 5, 10, 15, 17'5 y de agua, bebida isotónica y fruta en la meta, así como servicio de **masaje** en el polideportivo de la zona de llegada.

10º El Servicio Médico de la prueba está facultado, junto con el juez árbitro, para descalificar y/o retirar de la prueba a todo atleta que considere con problemas físicos. También podrá motivo de descalificación:

- a- No colocarse el chip en la zapatilla o atado al tobillo debidamente durante la carrera.
- b- No realizar el recorrido completo.
- c- No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar.
- d- Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
- e- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- f- Entrar a la meta sin dorsal.
- g- Inscribirse con datos falsos.
- h- No atender a las indicaciones de la Organización y/o Jueces durante el transcurso de la prueba.
- i- Manifestar un comportamiento no deportivo.

11º La organización dispone de un **servicio de autobuses** gratuito para quien lo solicite en la inscripción, entre la meta (Polideportivo Griseras de Tudela) y la salida (polideportivo de Tarazona). Horario de autobuses: De 8:30 a 9:00 de Tudela a Tarazona y al finalizar la entrega de premios (13:30 h. Aprox.) desde Tarazona a Tudela.

12º Las CLASIFICACIONES oficiales son competencia de los miembros del Comité de Jueces. Las reclamaciones sobre las mismas u otros aspectos relativos al desarrollo técnico de la prueba deberán realizarse ante el/ la Juez Árbitro, hasta 30' después de haberse publicado y expuestos los resultados (aun provisionales y/o parciales) en la zona de entrada del polideportivo Griseras. Las clasificaciones oficiales se publicarán en la Web de la prueba. Todos los participantes dispondrán en la página Web de su correspondiente diploma acreditativo de participante, con su marca y puesto.

13º Para poder participar en la prueba será necesario tener 18 años cumplidos.

14º Se entenderá como **atleta local** a las personas que, una vez rellenado correctamente el boletín de inscripción, estén empadronado/as en Tarazona, Cascante o Tudela con al menos 5 años de antigüedad, así como los atletas pertenecientes al club Organizador. La organización podrá pedir a los atletas locales premiados justificación de tal condición cuando lo considere oportuno.

15º La participación en la Competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en el mismo, se aplicará la normativa correspondiente de la IAAF, RFEA y FAA.

16º La participación en la XVIII CARRERA POPULAR VIA VERDE DEL TARAZONICA implica la aceptación del presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Arbitro de la competición.

17º CATEGORÍAS

- **Senior Masculina (18-34 años)**
- **Veterano Masculino A (35-44)**
- **Veterano Masculino B (+45)**
- **Local Masculino**
- **Senior Femenina (18-34 años)**
- **Veterana Femenina A (35-44)**
- **Veterana Femenina B (+45)**
- **Local Femenino**

18º PREMIOS, TROFEOS Y OBSEQUIOS

PREMIOS: SUPRIMIDOS debido a la retirada de subvenciones.

TROFEOS:

Para los tres primeros clasificados de cada categoría

OBSEQUIOS:

Todo corredor por el hecho de inscribirse recibirá una bolsa del corredor que incluirá una camiseta **técnica.**